



Municipio  
**MUNICIPIO DE JOCOTEPEC**

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800  
R.F.C. MJJ-850101-KP8

17

Usuario

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1229		
DIA	MES	AÑO
5	2018	

CONTRIBUYENTE **MIRANDA MACIAS ARTURO**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **HIDALGO 84 NTE SIN COLONIA JOCOTEPEC**

GIRO **TORTILLERIA ARTESANAL**

CUENTA No. **LICENCIA # 000000429**

5V00001229

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	\$	188.00
HACER REFERENDO DENTRO DE LOS PRIMEROS 4 MESES DEL AÑO PROXIMO			\$188.00
SUB-TOTAL \$			0.00
RECARGOS			0.00
GASTOS DE COBRANZA			
MULTAS			188.00
TOTAL CON LETRA			*( CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. )

Caja: 005  
Usuario: 004

003283



LCP. DJANGO OREGEL REYES

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



<p><b>LICENCIA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC</b></p> <p>MIRANDA MACIAS ARTURO</p> <p>PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800 R.F.C. MJJ-850101-KP8</p>		<p>DIA</p> <p>5V00001229</p> <p>MES</p> <p>JOCOTEPEC</p> <p>AÑO</p> <p>2018</p>
<p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <p>CONTRIBUYENTE <b>HIDALGO 84 NTE SIN COLONIA</b></p> <p>RAZÓN SOCIAL</p> <p>DOMICILIO <b>TORTILLERIA ARTESANAL</b></p> <p>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</p> <p><b>C. HÉCTOR MANUEL HARO PEREZ</b></p>		<p>SELO DE LA PRESIDENCIA</p> <p><b>2018</b></p>



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO